



APRUEBA TRATO DIRECTO PARA
COMPRA EMERGENCIA,
URGENCIA O IMPREVISTO

DECRETO ALCALDICIO N° 974/

Quillón, 28 FEB 2019

VISTOS:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
2. Cotización emitida por Proveedor.
3. Solicitud de Pedido N° 07 de fecha 22.02.2019, emitida por el Sr. Patricio Barriga González, Conductor Encargado de Mantención de Vehículos.
4. Decreto N°1.791 de fecha 09.05.2018, que actualiza las Subrogancias de Alcalde, Direcciones y departamentos que indica
5. Decreto N° 1.753, de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N°1.333.
6. Decreto N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia.
7. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
8. La Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
11. El Decreto Alcaldicio N° 4.837 de fecha 17.12.2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 del Departamento de Salud.
12. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
13. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de reparación de vehículo de emergencia, Ambulancia Mercedes Benz Vito, Placa Patente BZBW 83, conforme a lo informado por el Sr. Patricio Barriga González (Conductor Encargado de Mantención de Vehículos) y V°B° de la Dra. Eugenia López Sandoval (Directora del CESFAM Quillón).

2. Que la realización de un proceso de Licitación Publica involucraría un tiempo estimado de 15 días aproximadamente, tiempo que el vehículo de emergencia no puede permanecer detenido al encontrarnos en temporada de verano, estación del año en donde aumenta el flujo de usuarios a los Centros de Salud.
3. Reglamento de la ley N° 19.886, Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, Artículo N°10, Punto N°3 "En caso de Imprevistos"

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	REPUESTOS AMBULANCIA - AMORTIGUADORES - CORREA (Valor incluye mano de obra)	\$ 139.097.-
	NETO	\$ 139.097.-
	IVA	\$ 26.428.-
	TOTAL	\$ 165.525.-

DECRETO:

1. **APRUEBA** la contratación directa, al Proveedor **ELECTROMECAÁNICA HÉCTOR SAMUEL OCARES ARIAS**, RUT. N° 76.592216-5, por el servicio antes expuesto por la suma de \$ 165.525.- impuestos incluidos.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-04-011 denominada **REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS**.
3. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



NÉSTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ELS/JOP/dss.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



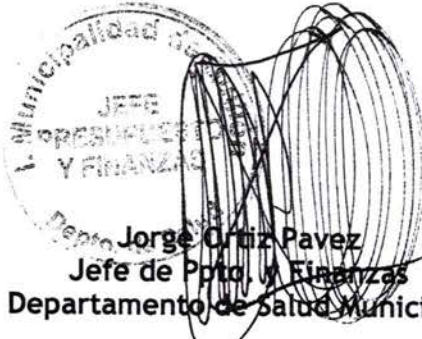
N° 080/2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con la solvencia económica para el financiamiento de:

Detalle	La necesidad de adquirir amortiguadores y correa para ser instalados en Ambulancia Mercedes Benz Vito, patente BZBW-83, dado a que se hace indispensable contar con este vehículo de emergencia en óptimas condiciones para el traslado de pacientes de la comuna de Quillón, solicitado por el Sr. Patricio Barriga González, Conductor Encargado Mantenición de Vehículos y V°B° de la Dra. Eugenia López Sandoval, Directora CESFAM de Quillón
Monto Disponible	\$ 170.000.-
Impútese el Gasto a las Cuentas Presupuestarias denominadas	N° 215-22-04-011 / Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos N° 215-22-06-002 / Mantenimiento y Reparación de Vehículos

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl


Jorge Ortiz Pavez
Jefe de Ppto. y Finanzas
Departamento de Salud Municipal

Quillón, 26 de Febrero de 2019.

JCARSCANN
Antonio Varas Nº1221
422382899 / 97

Cotización Nº 574

Fecha Impresión: viernes, febrero 22, 2019

Rut: 61972800-9
Cliente: departamento salud quillon
Dirección: quillon

Fecha: 02/14/2019
Teléfono: 995760895

Auto: mercedes benz
Modelo: vito

Año: 2.010
Patente: BZBW83

Detalle De La Cotización

Descripción	Cantidad	Costo Unit. C/IVA	\$ Total Ítem
AMORTIGUADORES TRASEROS	1,0	\$ 146.826	\$ 146.826
CORREA	1,0	\$ 18.700	\$ 18.700
Total C/IVA:			\$ 165.526

SE VERIFICAN AMORTIGUADORES, ENCONTRANDOSE VENCIDOS
SE VERIFICA CORREA Y NO CORRESPONDE A LA MEDIDA

SE RECOMIENDA RENOVAR

Hector Cares

Firma/Timbre
Jefe De Taller

Cotización Válida por 15 días contados desde su emisión



Quillón, 11 de febrero de 2019.

SOLICITUD DE PEDIDO N°07/2019

A : SRTA. YILDA LETELIER FIERRO
JEFA DESAMU QUILLÓN

UNIDAD SOLICITANTE	PATRICIO BARRIGA GONZALEZ
FUNCIONARIO SOLICITANTE	ENCARGADO MANTENCIÓN VEHICULOS
CENTRO DE SALUD	CESFAM QULLON

CANTIDAD	PRODUCTO	IMAGEN DE REFERENCIA	PERIODO ESTIMADO DE USO
01	Amortiguador.	No	
01	Correa	No	

MOTIVO DE LA SOLICITUD	Ambulancia Mercedes Benz Vito, para el buen funcionamiento y urgencias del establecimiento.
A CARGO DEL PRESUPUESTO	FONDOS DE SALUD.
MONTO DISPONIBLE	

Atentamente,




PATRICIO BARRIGA GONZALEZ
ENCARGADO DE MANTENCIÓN DE VEHICULOS

Distribución:

- La Indicada
- Archivo